



Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION
20150708

FECHA DE SOLICITUD (18-04-2011)
24 de Junio de 2015

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APÉLLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

Cptn. Diego Escobar Andrade

PUESTO QUE OCUPA

Seguridad

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

**Isabela-Santa Cruz- Baltra-Guayaquil-
Guayas-Quito-Pichincha.**

NOMBRE DE LA UNIDAD ALA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

Presidencia del CGREG

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

25 de Junio de 2015

HORA SALIDA (hh:mm)

06H30

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

01 de Julio de 2015

HORA LLEGADA (hh:mm)

15H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Señores. Msc.. Elicer Cruz Bedón, Cptn. Diego Escobar Andrade, Sbos. Klever Plazarte y Cbos. Byron Villa Aguiar.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

▪ **"Seguridad del Sr. Ministro Presidente de CGREG"**

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	EMETEBE	SAN CRISTOBAL- ISABELA	25-06-2015	06h30	25-06-2015	07h00
AEREO	EMETEBE	ISABELA-BALTRA	25-06-2015	13h00	25-06-2015	14h00
AEREO	AVIANCA	BALTRA-GUAYAQUIL	26-06-2015	09h00	26-06-2015	12h30
AEREO	AVIANCA	GUAYAQUIL-SAN CRISTOBAL	01-07-2015	11h20	01-07-2015	15h00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA
AHORROS

NO. DE CUENTA
401010324274

NOMBRE DEL BANCO
Cooperativa de la Policía

FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

Cptn. Diego Escobar Andrade

NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Cptn. Diego Escobar Andrade

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O
SU DELEGADO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán incumplidas.
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

**Ab. Ángel Ramos Chalen.
Secretario Técnico del CGREG.**

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

**DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

RECIBIDO POR:

Fecha: **26/06/15** Hora: **16:19**

Firma: